PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29012052

Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del departamento de coordinación didáctica
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación de la materia
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ECONOMÍA - 4º DE E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ECONOMÍA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2022/2023

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS

Antequera tiene una situación estratégica privilegiada al encontrarse en el centro geográfico de Andalucía y disponer de una excelente red de comunicaciones tanto por carretera como por ferrocarril. Su población es de aproximadamente 45.000 habitantes con una densidad de población de 55 personas por km2.

La ciudad cuenta con un rico patrimonio histórico-artístico y un entorno natural de especial interés. Las actividades económicas principales son la industria agroalimentaria vinculada a la rica vega antequerana y el sector servicios (de los que destacamos los servicios sanitarios y su constitución como centro logístico y de transportes por su vinculación con los ciclos formativos que se imparten en el centro de las familias: Sanidad, Electricidad y Electrónica y Servicios a la Producción). Esto hace que su tasa de desempleo se sitúe actualmente en el 18%, siendo inferior a la media de Andalucía que se sitúa en el 21,6% en 2021.

Nuestro centro se inauguró en 1986 en una zona que hasta hace muy poco estaba en el límite de la ciudad y que actualmente se encuentra en una zona de expansión urbanística, junto al recinto ferial.

La ciudad tiene un importante patrimonio histórico-artístico y natural, aunque presenta pocos estímulos culturales para los jóvenes. En los últimos años se están ampliando horizontes en este sentido con la construcción de nuevos espacios culturales y de encuentro como la Casa de la Juventud ubicada a escasa distancia de nuestro instituto.

El desarrollo social y económico de Antequera creemos que se reflejará con el tiempo en un aumento del nivel socio-cultural de sus habitantes. Nuestros alumnos pertenecen en su mayoría a familias de un nivel socio-cultural medio, en las que creemos es necesario incrementar las expectativas de ocio activo, ampliando sus horizontes, facilitando su acceso a actividades deportivas y culturales, y fomentando la participación en organizaciones de voluntariado.

El nivel socio-económico mayoritario es también medio, predominando los empleados por cuenta ajena y los autónomos entre los padres y la dedicación a sus labores o a la realización de tareas domésticas remuneradas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29012052
Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

de un porcentaje cada vez menor de las madres, ambos con unos niveles de estudios que oscilan entre primarios o medios. Sin embargo, está aumentando el número de familias con un nivel socio-económico medio-alto que eligen nuestro centro para sus hijos/as, son familias en las que ambos miembros de la pareja trabajan y que ejercen por lo general profesiones liberales o vinculadas al sector servicios: sanidad, educación, banca, organismos públicos, etc. En estas familias el nivel socio-cultural suele ser superior y tienen mayores expectativas para sus hijos e hijas.
PERFIL DEL ALUMNADO
El alumnado que recibe el centro procede de los siguientes centros adscritos:
- 1o ESO proviene del CEIP Infante don Fernando y del CEIP Reina Sofía.
- 3o ESO proviene del CEIP La Peña del Cartaojal y CEIP Féilx Rodríguez de la Fuente de Bobadilla. Ambas poblaciones son rurales y su principal actividad económica es la agricultura.
Por otro lado, nuestros alumnos y alumnas tienen aficiones deportivas: fútbol, bádminton, ciclismo... una parte de ellos comparte aficiones literarias, musicales, artísticas, etc. Con el afán de consolidar la afición al deporte y la excelente oportunidad de aprendizaje cooperativo que supone la competición deportiva contamos también con un Club Deportivo que lleva el nombre del centro y al que apoyamos con la cesión de nuestras instalaciones.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29012052

Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».
El Dpto. se organiza de la siguiente manera. Se llama Dpto. de FOL y está formado por 3 profesoras, dos de ellas son de FOL, Verónica Durán Ríos y Ester Velasco Espejo de la rama de formación profesional y el resto son del cuerpo de profesores de secundaria por la especialidad de Economía, Ángela García Díaz.
Como matiz, indicar que se le ha asignado al dpto. de Fol las asignaturas de Ciudadanía y Valores Éticos de 1o de Bachillerato y 4o de ESO, pertenecientes al dpto. de Filosofía.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de

una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano.
Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.
La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29012052
Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas a los principios de igualdad, inclusión y respeto a la diversidad cultural; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre; fomenta el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración y la desigualdad entre las personas y las naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá la terminología económica específica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.
El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.
En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, por lo que es aplicable a multitud de contextos.
Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.
Por otra parte, el vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas, para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.
Finalmente, a través de la Economía, puede apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29012052
Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29012052

Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La materia Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora.

Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social, empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29012052

Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y a la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.
Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.
El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados, puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

Se partirá siempre de los conocimientos previos del alumnado, intentando descubrir, a través de actividades de diagnóstico inicial, las necesidades de los alumnos, así como las ideas y valores que utilizan y, aunque éstas fueran incorrectas, se tomarán como punto de partida del nuevo aprendizaje. Por ejemplo, el alumnado suele valorar los impuestos como algo negativo, previamente a conocer la razón de ser de la recaudación fiscal.
Desarrollaremos siempre un aprendizaje significativo, acercando el conocimiento a la realidad, como señaló David Ausubel ¿el aprendizaje significativo es un tipo de aprendizaje mediante el cual el estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso¿. Por ejemplo, en la UD 2, los alumnos tendrán que relacionar los efectos de la crisis del COVID-19 en los diferentes agentes económicos a través del flujo circular de la renta.
Potenciaremos las metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación del alumno y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, estimulando la motivación, la indagación personal, el razonamiento, el sentido crítico, la reflexión. Por ejemplo en la UD 7 deben plantear soluciones a los problemas del desempleo juvenil en Andalucía.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN ECONOMÍA
En cuanto a las estrategias metodológicas, éstas serán el punto de fusión entre los objetivos y los contenidos. Las metodologías establecidas en esta programación serán siempre flexibles y combinadas, que ayuden a los alumnos a mantener el interés y mantenerlos implicados en la materia. Por ello, en el aula se va a hacer un mayor uso de las cinco siguientes:
Estrategias expositivas: consisten en la presentación, de forma oral o por escrito, de los contenidos. Se usarán para contenidos
teóricos, para planteamientos introductorios, etc. Para ello, el profesor se apoyará en distintos recursos como noticias de actualidad relacionadas con el contenido, visualización de videos, material elaborado por el profesor en soporte Word o Power Point, etc.
Estrategias cooperativas: Constituyen una manera distinta y motivadora de organizar el trabajo en el aula. Contribuye a mejorar la atención a la diversidad, desarrolla valores y las competencias clave. Los alumnos trabajan conjuntamente, ya que el conocimiento y el trabajo de todos los miembros es necesario para lograr determinados objetivos comunes, de los que todos los miembros son responsables.
Estrategias de indagación: Estas estrategias ocupan un puesto destacado en esta programación y su principal objetivo es la adquisición de habilidades por parte del alumno, al tratar de enfrentarlo a problemas o cuestiones que estimulen su reflexión y pongan en juego sus destrezas y actitudes a la hora de buscar y analizar información.
Estrategias de consolidación: Esta estrategia pretende ayudar al alumno a relacionar los distintos contenidos vistos

mediante técnicas de resumen y síntesis, que permitan al alumno obtener una visión global de lo estudiado. Para ello haremos especial uso de herramientas como mapas conceptuales a través de la técnica ¿visual thinking¿ e infografías.
Estrategias de motivación: serán la clave para mantener al alumno motivado por aprender la materia. Para ello, se transmitirá al alumno la utilidad de la materia en su vida real, se hará especial uso de las TIC con actividades como la visualización de videos, exposiciones, juegos.

VARIEDAD DE ACTIVIDADES
El diseño y la selección de actividades que realizarán los alumnos durante el curso es un elemento crucial del proceso de enseñanza-aprendizaje, y es la mejor herramienta de la que dispone el docente para conseguir la asimilación de los contenidos, y que a través de ellas se vayan adquiriendo las competencias y logrando los objetivos de nuestra programación.
Teniendo en cuenta la ¿Taxonomía de BLOOM¿ para esta programación, debemos tratar de activar procesos cognitivos de conocimiento, razonamiento y aplicación.
Así, para activar y desarrollar dichos procesos cognitivos se han planteado los siguientes tipos de actividades en esta programación:
ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO INICIAL: pretenden conocer las ideas, opiniones o conocimiento de partida de los alumnos sobre los temas a tratar. Para la elaboración de este tipo de actividades se recurrirá al brainstorming, proyección de viñetas, videos, noticias, fotografías, etc.
ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN: se utilizarán distintas variedades como la exposición de videos (anuncios, documentales, etc.), dinámicas de grupo, sistema de ¿tarjetas recompensa¿, aplicación de juegos, etc., con el objetivo de despertar el interés y la motivación de los alumnos.
ACTIVIDADES DE DESARROLLO: con ellas se tratan los conceptos, procedimientos y actitudes; intentando que los alumnos asimilen y refuercen lo aprendido. Estas actividades le permitirán al docente analizar las dificultades de los alumnos y proporcionarles ayuda.
ACTIVIDADES TEÓRICO ¿ PRÁCTICAS: en este tipo de actividades incluimos representaciones gráficas, cálculos numéricos, casos prácticos, etc. Para este tipo de actividades será imprescindible unos conocimientos teóricos mínimos. No obstante, lo más importante no será llegar al resultado correcto, sino el desarrollo y análisis por parte de los alumnos.
ACTIVIDADES DE DEBATE: nos apoyaremos en noticias de actualidad o problemas económicos de actualidad para que los alumnos muestren sus ideas y las argumenten, siempre desde el respeto mutuo. Esto nos ayudará a inculcarles unos valores.
ACTIVIDADES DE INDAGACIÓN: se realizan para fomentar el trabajo cooperativo y en grupo. Para ello se plantearán problemas o casos que tendrán que investigar mediante el uso de las TIC con el objetivo de que resuelvan el problema o caso, emitan juicios o analicen la información.
ACTIVIDADES DE LECTURA: con el objetivo de fomentar la lectura, los alumnos realizarán la lectura del libro ¿Alicia en el
país de la economía¿. Esta actividad se hará de manera individual y ayudará al alumnado a comprender mejor los contenidos financieros estudiados en el bloque 2. Además, en las unidades didácticas los alumnos tendrán que leer artículos y noticias relacionadas con el contenido visto.
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN: Estas actividades son diseñadas para ampliar los contenidos más importantes, y también para ser realizadas por aquellos alumnos que tengan un mayor ritmo de aprendizaje. Son actividades con las que se pretende favorecer la autonomía del alumnado y evitar la desmotivación. Por ejemplo, la actividad de Econoconciencia, será una actividad voluntaria que se planteará al finalizar las unidades didácticas, donde los alumnos
ACTIVIDADES DE REFUERZO: sirven para abordar los contenidos claves de la unidad, tratando que los alumnos con ritmos de aprendizaje más lento las realicen y les ayuden a comprender y asimilar mejor los contenidos impartidos, como por ejemplo la elaboración del Diccionario económico o los repasos de las unidades a través de juegos como el del trivial ambientado en la serie ¿La Casa de Papel¿, Kahoot, el Rosco, el Boom, Among Us, el Bingo económico o el Tabú empresarial.
ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN: Se realizan al final de las unidades didácticas para recordar todos los contenidos de la unidad. Se trata de conocer si el alumnado ha asimilado los contenidos de manera correcta. Para ello haremos uso de noticias de contenido económico que tendrán que relacionar con el tema, elaboración de mapas visuales o infografías relacionadas con los contenidos del tema.
METODOLOGÍAS ACTIVAS, PARTICIPATIVAS Y SOCIALES
El uso de metodologías activas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29012052
Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29012052
Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

Gamificación: consiste en la aplicación de técnicas propias de los juegos con el fin de alcanzar una mayor motivación, disfrute y compromiso de nuestros alumnos. A lo largo de las unidades, se han propuesto actividades como el bingo económico, el trivial ambientado en la serie La casa de papel, el juego Among Us, etc.
Aprendizaje por proyectos: permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real, teniendo como resultado un producto final. Los proyectos en esta programación son:
Periódico El Economista Andaluz: Se trata de un proyecto anual, en el que los alumnos deben elaborar un periódico que integre las características económicas más relevantes de Andalucía. Así, los alumnos deberán trabajar el periódico con los contenidos vistos en todas las UUDD. Al final del curso, el mejor periódico elaborado será expuesto en el centro.
Proyecto de elaboración de presupuesto familiar mensual: los alumnos, a partir de una situación familiar real dada,
tendrán que buscar información y elaborar un presupuesto mensual, que deberán exponer en Power Point en la última sesión de la UD 4. La presentación debe incluir datos como el contexto de la familia, ingresos, gastos, situación económica y recomendaciones.
Proyecto de investigación sobre la brecha salarial en España: se les propone a los alumnos confeccionar material visual mediante videos, podscast, cortometrajes o entrevistas para concienciar sobre el grave problema que supone la brecha salarial en nuestro país. Este proyecto se trabajará en la UD 7.
Elaboración de un Cortometraje: los alumnos tendrán que grabar un cortometraje en la UD 9 sobre cómo les influye la globalización diariamente. .
Confección de un diccionario económico: los alumnos elaborarán un diccionario a lo largo del curso, en el que irán incluyendo nuevos términos económicos que vayan aprendiendo. Se trabajará en todas las UUDD.
Aprendizaje cooperativo: esta metodología se aplica en diversas actividades a lo largo del curso, entre las que destacan las siguientes:
Dinámicas de grupo: se realizarán para fomentar la interacción y el trabajo en grupo de los alumnos. Se aplicará en unidades como la UD 1 y la UD 7.
Role playing: se trabajará en la UD 4, donde los alumnos tendrán que representar y teatralizar una asesoría financiera.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
El proceso de enseñanza-aprendizaje está muy condicionado por los recursos disponibles y el uso que se haga de los mismos. Por ello, los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar serán variados y adaptados a la complejidad del aula. Los que se utilizarán durante el desarrollo de esta programación didáctica serán:
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
Libros de aula: ¿Economía¿ editorial MC Graw Hill. Autor: Anxo Penalonga, y ¿Economía 4oESO¿ de Javier Martínez Argudo.
Libro lectura: Alicia en el país de la Economía, de Anxo Penalonga
Prensa económica: Expansión, El País, Cinco días, El Economista y otros de tirada nacional y local.
RECURSOS MATERIALES
Pizarra, pizarra digital y proyector.
Dispositivos móviles y aula de informática. ü Libreta del alumno para la asignatura.
Apuntes elaborados por el profesor.
RECURSOS AUDIOVISUALES
Documentales y videos varios de Youtube. Películas: ¿Perdiendo el Norte¿.
AGRUPAMIENTOS
Trabajo individual.
Trabajo en parejas: otras actividades o ¿Tutoría entre iguales¿. Pequeño grupo: para trabajos cooperativos.
Gran grupo: al realizar debates.
USO DE LAS TIC
Paquete Office: Word, Excel, Power Point.
APP educativas: Genially, Canva, Kahoot, Educaplay, The Planet App.
Redes sociales: cuenta oficial de Instagram para trabajar en el aula: @econoplastas.
Herramientas de gestión educativa: Google Drive y Google Classroom.
Páginas web oficiales: INE, IECA, Datos Macro, AEAT, BE, Ministerio de trabajo, EXTENDA, Cifras Pyme, SEPE, etc.
Páginas web didácticas: Educaixa, Econosublime, Al loro con la Economía, Blog Salmón, Nada es gratis,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29012052

Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

Finanzas para todos.

INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN Y CONTACTO
Información continua con el alumno: Google drive, Google Classroom, correo electrónico.
Información con padres o tutores legales: entrevistas personales, correo electrónico, vía telefónica, servicio PASEN.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación es uno de los elementos fundamentales de la programación, pues permite comprobar su eficacia, corregirla y adaptarla a las circunstancias concretas. Mediante la evaluación se valoran los cambios que se han producido en el alumnado tras la intervención educativa. Por tanto, la evaluación no sólo valorará la consecución de objetivos por parte de los alumnos, sino que también orientará al profesor sobre la marcha del proceso de enseñanza y la necesidad o no de efectuar modificaciones.
CARACTERÍSTICAS Y TIPOS DE EVALUACIÓN
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado
será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
CONTINUA: Con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias.
FORMATIVA: Aporta información para mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Propiciará una mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje.
INTEGRADORA: Consideración de todos los elementos curriculares y contribución de la materia a los OGE y las CC.
DIFERENCIADA: según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función
de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.Asimismo y de acuerdo con el artículo 38 de la Orden del 15 de enero de 2021, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables:
Criterios de evaluación (CE): son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias.
Estándares de aprendizaje evaluables (EAE): son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.
De esta forma, en las siguientes tablas se detallan para esta programación la relación entre los 20 CE para 4o ESO así como su concreción en los 43 (EAE) que recoge el Anexo I de la Orden del 15 de enero de 2021 para cada bloque de contenidos. Además, se ha relacionado cada criterio con las competencias clave (CC) de forma que, como señala la Orden ECD/65/2015, se facilite la evaluación del nivel competencial adquirido por el alumnado.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Tal y como establece el artículo 39 de la Orden de 15 de enero de 2021, "el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave¿. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».
Por ello, cumpliendo con la normativa aplicable, durante esta programación se hará uso de los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN INICIAL:
Prueba inicial al principio de curso basado en los contenidos del curso para conocer los conocimientos de partida de los alumnos.
Al inicio de cada unidad didáctica se realizarán diferentes actividades con el fin de conocer el nivel de partida de los alumnos sobre los contenidos que se van a ver. Se utilizan imágenes, viñetas, videos, tipo test, técnica de brainstorming, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29012052

Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA Y FINAL:

Actividades (A): en cada unidad didáctica se desarrollan actividades diferentes, individuales y en grupo, en función de los contenidos a trabajar. Las diferentes tipologías podrían ser informes, comentarios, tareas de resolución de cuestiones, de forma individual o en grupo. Se podrá exigir la realización de un esquema y/o resumen de cada tema, así como de los ejercicios de autoevaluación propuestos por el profesor.

Proyectos (P): Conjunto de proyectos que realizaremos a lo largo del curso. Se evaluarán con una rúbrica concreta. En el caso concreto del ¿El Economista andaluz¿, al final de cada trimestre se evalúa el avance del proyecto de cada grupo, y a final de curso se votará el proyecto más creativo e innovador, el cual será expuesto en el centro.

ü Pruebas escritas (PE): que resultarán útiles, pero siempre complementadas con las informaciones obtenidas por otras vías. Las pruebas individuales objetivas escritas que podrán ser de contenido teórico o teórico-práctico. Con estas pruebas se pretende evaluar la utilización adecuada de términos económicos, el reconocimiento y diferenciación de conceptos, la seguridad y claridad de exposición de ideas, la interpretación y análisis de datos económicos, etc. Estas pruebas pueden hacerse al finalizar una unidad concreta, para observar los avances efectuados respecto a la misma, o en otro momento cualquiera si se pretende seguir la evolución de capacidades más generales. Podrán estar compuestas por preguntas tipo test, problemas, preguntas cortas, preguntas de desarrollo...

ü Trabajos (T): a lo largo del curso realizarán algunos trabajos tanto de forma individual como en grupo que serán evaluados por parte del profesor. Dichos trabajos podrán ser expuestos de forma oral en clase.

Estos instrumentos de evaluación nos permitirán evaluar cada uno de los criterios de evaluación antes mencionados.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La calificación supone el último escalón del proceso de la evaluación, siendo los principales referentes para ello los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. Ahora bien, ¿cómo los voy a calificar en mi programación?

A cada criterio se le ha asignado una ponderación determinada para su evaluación, en este caso se ha dado a cada uno de ellos la misma ponderación, ya que consideramos tienen la misma importancia.

Para obtener las calificaciones de las diferentes evaluaciones, se hará la media aritmética de los calificaciones obtenidas para los diferentes criterios de evaluación que se han trabajado a lo largo de cada evaluación.

Una vez se obtengan las calificaciones, habrá que tener en cuenta lo siguiente:

El alumno deberá estar informado de los criterios de evaluación y calificación desde el principio del curso, por lo que se publicarán en la web del centro y en el aula.

El alumno obtendrá una calificación numérica sin decimales entre 1 y 10 y como señala la Orden de 14 de julio de 2016: Sobresaliente (9,10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5), o Insuficiente (4, 3, 2, 1). Se considerarán calificación negativa los
resultados inferiores a 5.

Los resultados obtenidos a través de todos los instrumentos serán registrados en Séneca, que además permite mantener informados a otros profesores y a los tutores legales.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los 20 criterios evaluados a lo largo del curso.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y PENDIENTES

El artículo 23 del Real Decreto 1105/2014, así como el artículo 18 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, establece que será necesario la superación de todas las materias cursadas para poder obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Por lo tanto, no tiene sentido contemplar un escenario de recuperación de pendientes para la asignatura de Economía en este curso.

Por otro lado, se le dará al alumnado la oportunidad de recuperar las evaluaciones pendientes a lo largo del curso mediante los siguientes procedimientos de recuperación:

En cada evaluación: oportunidad para recuperar la evaluación anterior, mediante una prueba escrita para superar los conocimientos evaluados negativamente.

En junio: el alumnado que no haya superado alguna de las tres evaluaciones, tendrá la oportunidad de recuperar aquella/s que tenga pendiente/s, mediante una prueba escrita final cuyo contenido estará dividido en tres partes, dependiendo del temario impartido en cada evaluación y no superado.

En la extraordinaria de junio: el alumnado que no haya superado la convocatoria ordinaria, tendrá la oportunidad de recuperar la materia en julio, incluyendo contenidos de todo el curso.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29012052

Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

J. Medidas de atención a la diversidad

Para abordar este apartado, se ha considerado lo establecido en los artículos del 13 al 17 de la Orden del 15 de enero de 2021.

La diversidad es una característica humana y se refleja en el aula. Así, el tratamiento de la diversidad es una de las claves de la escuela inclusiva, e intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad de nuestro alumnado. Por lo que, para la planificación de esta programación, se ha tenido en cuenta la diversidad entre los alumnos, que puede estar provocada por diferentes orígenes (social, económico, cultural, etc.), por diferencias en sus motivaciones o intereses, o en sus capacidades intelectuales y físicas.

MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Para conocer las características previas de los alumnos, se consulta la memoria del curso anterior, así como la realización de una prueba de
evaluación inicial no puntuable.

Se aplican actividades variadas, y se ayuda con actividades de refuerzo al alumno que muestre un ritmo de aprendizaje más lento, y con actividades de ampliación para profundizar en los contenidos estudiados, con aquellos alumnos que tengan un ritmo más rápido de aprendizaje.

Variedad de recursos y estrategias metodológicas: se utilizará amplia gama de estrategias de aprendizaje que hemos explicado anteriormente y recursos para captar la atención de todos los alumnos, para así ofrecerles diversos medios para aprender, como artículos de prensa, vídeos, viñetas, dinámicas de grupo, debates, juegos, trabajos en grupo, exposiciones orales, etc.

Los instrumentos de evaluación también se ajustan a la diversidad, utilizando diferentes instrumentos de forma que no se perjudique a ningún alumno.

Gracias a la procedencia extranjera de algunos alumnos en el aula, se aprovechará esta diversidad cultural para enriquecer la asignatura y abrirla a otras realidades económicas.

PLANES DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO (REPETIDORES).

Los planes específicos para el alumnado repetidor se realizarán de forma individualizada a cada alumno/a. Para ello, el profesor de la materia de Economía, en este caso, detectará los conocimientos previos en la evaluación inicial. Una vez detectadas las dificultades se realizarán las medidas oportunas, como por ejemplo:

Realizar un seguimiento más exhaustivo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado repetidor, observando su evolución a través de la realización de tareas.

Reuniones informativas con el alumnado y preguntas al finalizar la clase para comprobar su evolución y motivación.

Prestar atención al comportamiento del alumnado, así como su motivación, haciendo especial hincapié en el esfuerzo positivo.

Aumentar la comunicación con la familia del alumnado.

Proponer actividades de refuerzo o ampliación, según las características del alumnado.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Actividades Programa Innicia

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Tal y como establece el artículo 20 del RD 1105/2014 en su punto 4: ¿el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en la programación didáctica¿.

Para este propósito, al final de cada trimestre se utilizará un cuestionario rellenado por el alumno englobando diferentes indicadores de logro que nos permitirán reflexionar sobre la actuación con los alumnos y sobre otros aspectos recogidos en esta programación, como pueden ser:

- Sobre los materiales que se han utilizado, si son accesibles y atractivos para el alumnado, etc.
- Si la planificación ha sido la adecuada, el número y duración de las actividades, el nivel de dificultad e interés para los alumnos, etc.Sobre la motivación del alumnado, si se ha conseguido despertar su curiosidad, se les ha ofrecido ayuda adecuada para hacerles progresar en el desarrollo de sus esquemas cognitivos, etc.
- Si se han tenido en cuenta las medidas de atención a la diversidad, se han hecho buen uso de las TIC, si se han incluido temas transversales , etc.

Todos estos aspectos permitirán analizar y valorar la propia práctica docente y del cumplimiento de la programación para poder desarrollar, en su caso, medidas de mejora que permitan acercarnos el la medida de lo posible a los objetivos establecidos en esta programación.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

ECONOMÍA - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2	Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3	Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4	Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5	Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6	Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7	Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8	Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9	Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29012052

Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Ideas económicas básicas	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
2	La escasez, la elección y la asignación de recursos.
3	El coste de oportunidad.
4	Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
5	Las relaciones económicas básicas y su representación.
Bloque 2. Economía y empresa	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La empresa y el empresario.
2	Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
3	Proceso productivo y factores productivos.
4	Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
5	Obligaciones fiscales de las empresas.
Bloque 3. Economía personal	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Ingresos y gastos. Identificación y control.
2	Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
3	Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
4	Riesgo y diversificación.
5	Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
6	El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
7	Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
8	El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
9	Tipología de seguros.
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Los ingresos y gastos del Estado.
2	La deuda pública y el déficit público.
3	Desigualdades económicas y distribución de la renta.
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Tipos de interés.
2	La inflación.
3	Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
4	El desempleo y las políticas contra el desempleo.
Bloque 6. Economía internacional	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La globalización económica.
2	El comercio internacional.
3	El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
4	La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29012052

Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29012052

Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.

Objetivos

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

Contenidos

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1.1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
1.2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECO1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
ECO2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

Criterio de evaluación: 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.

Contenidos

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1.2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
1.3. El coste de oportunidad.
1.4. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
ECO2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
ECO3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

Criterio de evaluación: 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
ECO2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Criterio de evaluación: 2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29012052
Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29012052
Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
ECO2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
ECO3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

Criterio de evaluación: 2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
ECO2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

Criterio de evaluación: 2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

Criterio de evaluación: 2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

Criterio de evaluación: 2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29012052

Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
ECO2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
ECO2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
ECO3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

Criterio de evaluación: 3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

Criterio de evaluación: 3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
ECO2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29012052

Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
ECO2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
ECO3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
ECO4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

Criterio de evaluación: 3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
ECO2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
ECO3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

Criterio de evaluación: 4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

Criterio de evaluación: 4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

Competencias clave

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Criterio de evaluación: 5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
ECO2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

Criterio de evaluación: 5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

Criterio de evaluación: 5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
ECO2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
ECO3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Criterio de evaluación: 6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29012052
Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
ECO2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
ECO3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
ECO4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
ECO5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29012052
Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29012052

Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECO.1	Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	5
ECO.2	Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.	5
ECO.3	Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	5
ECO.1	Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	5
ECO.2	Analizar las características principales del proceso productivo.	5
ECO.3	Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	5
ECO.4	Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	5
ECO.5	Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5
ECO.1	Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	5
ECO.2	Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.	5
ECO.3	Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	5
ECO.4	Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	5
ECO.5	Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5
ECO.1	Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	5
ECO.2	Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	5
ECO.3	Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	5
ECO.1	Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	5
ECO.2	Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.	5
ECO.3	Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	5
ECO.1	Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

Se partirá siempre de los conocimientos previos del alumnado, intentando descubrir, a través de actividades de diagnóstico inicial, las necesidades de los alumnos, así como las ideas y valores que utilizan y, aunque éstas fueran incorrectas, se tomarán como punto de partida del nuevo aprendizaje. Por ejemplo, el alumnado suele valorar los impuestos como algo negativo, previamente a conocer la razón de ser de la recaudación fiscal.
Desarrollaremos siempre un aprendizaje significativo, acercando el conocimiento a la realidad, como señaló David Ausubel ¿el aprendizaje significativo es un tipo de aprendizaje mediante el cual el estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso¿. Por ejemplo, en la UD 2, los alumnos tendrán que relacionar los efectos de la crisis del COVID-19 en los diferentes agentes económicos a través del flujo circular de la renta.
Potenciaremos las metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación del alumno y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, estimulando la motivación, la indagación personal, el razonamiento, el sentido crítico, la reflexión. Por ejemplo en la UD 7 deben plantear soluciones a los problemas del desempleo juvenil en Andalucía.

G. Materiales y recursos didácticos

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
El proceso de enseñanza-aprendizaje está muy condicionado por los recursos disponibles y el uso que se haga de los mismos. Por ello, los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar serán variados y adaptados a la complejidad del aula. Los que se utilizarán durante el desarrollo de esta programación didáctica serán:
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
Libros de aula: ¿Economía¿ editorial MC Graw Hill. Autor: Anxo Penalonga, y ¿Economía 4oESO¿ de Javier Martínez Argudo.
Libro lectura: Alicia en el país de la Economía, de Anxo Penalonga
Prensa económica: Expansión, El País, Cinco días, El Economista y otros de tirada nacional y local.
RECURSOS MATERIALES
Pizarra, pizarra digital y proyector.
Dispositivos móviles y aula de informática. ü Libreta del alumno para la asignatura.
Apuntes elaborados por el profesor.
RECURSOS AUDIOVISUALES
Documentales y videos varios de Youtube. Películas: ¿Perdiendo el Norte¿.
AGRUPAMIENTOS
Trabajo individual.
Trabajo en parejas: otras actividades o ¿Tutoría entre iguales¿. Pequeño grupo: para trabajos cooperativos.
Gran grupo: al realizar debates.
USO DE LAS TIC
Paquete Office: Word, Excel, Power Point.
APP educativas: Genially, Canva, Kahoot, Educaplay, The Planet App.
Redes sociales: cuenta oficial de Instagram para trabajar en el aula: @econoplastas.
Herramientas de gestión educativa: Google Drive y Google Classroom.
Páginas web oficiales: INE, IECA, Datos Macro, AEAT, BE, Ministerio de trabajo, EXTENDA, Cifras Pyme, SEPE, etc.
Páginas web didácticas: Educaixa, Econosublime, Al loro con la Economía, Blog Salmón, Nada es gratis, Finanzas para todos.

INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN Y CONTACTO
Información continua con el alumno: Google drive, Google Classroom, correo electrónico.
Información con padres o tutores legales: entrevistas personales, correo electrónico, vía telefónica, servicio PASEN.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29012052
Fecha Generación: 17/11/2022 23:13:24